

ACTA DE LA II CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

Siendo las 16:00 Horas del día jueves 27 de junio de 2024, en las instalaciones del Auditorio del Local Comunal del AA.HH. San Pedro contando con la presencia del Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca, presidente, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
01	Julio Cesar, Llallico Colca	Presidente	Municipalidad Distrital de El Tambo	P	
02	Ronald Omar, Venero Arango	Miembro	Subprefecto de la Provincia de Huancayo	P	
03	Erick Aldo, Acosta Rojas	Miembro	Comisario de El Tambo	P	
04	Neder Elías, Mondargo Martínez	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia	P	
05	Marlene, Tapia Mamani	Miembro	Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Especializada de Prevención del Delito	P	
06	Abel, Arana Cortez	Miembro	Agente Municipal del Anexo de Aza		F
07	Rosa, Mayta Mendoza	Miembro	Representante de la Juntas Vecinales Promovidas por la PNP	P	
08	Enid, Mercado Salvatierra	Miembro	Representante de la UGEL - HUANCAYO	P	
09	Maritza Cristina, Cajacuri Solis	Miembro	Representante de la Microred El Tambo	P	
10	Jorge, Alarcón Corzo	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	P	
11	Cesar Milenko, Ritcher Kuesto	Miembro	Jefe Zonal de la SUCAMEC		F
12	Carlos Rolando, Soto Zavala	Miembro	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer Regular Huancayo		F
13	Kendy Christian, Gálvez Hurtado	Miembro	AT EMBS "Justicia Paz y Vida"		F

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 30 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. Julio Cesar Llallico Colca, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la II CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA, del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024, correspondiente al II Trimestre, en merito a la convocatoria con Oficio Múltiple N° 06-2024-MDT/GSP-SGSC-COSIDEC, de fecha 18 de junio de 2024.

Agenda:

1. Rendición de Cuentas de la Comisaria de El Tambo
2. Ejecución de actividades Estratégicas del PADSC 2024-2027

El moderador presenta a los 2 ponentes quienes realizaron las exposiciones durante la actividad

- Cmdte. PNP Erick Aldo Acosta Rojas, Comisario de El Tambo
- Tte Crnel EP (r) Carlos Alberto Pérez Condezo, Secretario Técnico del CODISEC

Dando inicio con las exposiciones de la siguiente manera:

1. **Cmdte. PNP Erick Aldo Acosta Rojas**, Comisario de El Tambo – Rendición de cuentas de las actividades ejecutada durante el II Trimestre por la Comisaria de El Tambo.

- Operativos - Detenidos
- Diversas Intervenciones
- Vehículos intervenidos
- Denuncias recibidas
- Estrategias para mejorar la seguridad ciudadana
- Vecindario Seguro
- Recuperación de Espacios Públicos
- Trabajos realizados con Barrio Seguro
- Se Juramentaron 47 Juntas Vecinales
- Se realizaron 65 Rondas Mixtas
- Se viene desarrollando el Programa Club de Menores “Amigos de la Policía” en el AA.HH. de San Pedro, con 1 actividad mensual
- Ejecución de actividades con la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en el AA.HH Justicia Paz y Vida.

2. **Tte Crnel EP (r) Carlos Alberto Pérez Condezo**, Secretario Técnico del CODISEC – Actividades desarrolladas por el CODISEC, durante el III Trimestre.

- Se ejecutaron las actividades del PADSC 2024-2027:
 1. **OE1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.**
 - Línea de acción 1
 - Línea de acción 2
 2. **OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de la seguridad ciudadana.**
 - Línea de acción 4
 - Línea de acción 5
 - Línea de acción 6
 - Línea de acción 7
 3. **OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.**
 - Línea de acción 8

- Línea de acción 9
- Línea de acción 10

4. OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

- Línea de acción 11
- Línea de acción 12
- Línea de acción 13
- Línea de acción 14
- Línea de acción 15

5. OE4: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

- Línea de acción 16
- Línea de acción 17

Ronda de Preguntas:

Pregunta N° 1: Édison Alfonso Mendoza, identificado con DNI N° 46782794, Vecino del AA.HH San Pedro.

¿Instalación de cámaras, ya que la inseguridad ciudadana se ha incrementado?

Rsta. El Ph.D. Julio Cesar Llallico Colca – Actualmente se encuentra vigente, sin cierre de obra de la Instalación de Cámaras en la Gestión anterior; es por ello que no se puede presentar ningún expediente de compra de cámaras, ya que existirá duplicidad de obra.

Pregunta N° 2: Elsa Gomes Acuña, identificado con DNI N° 20039641, con domicilio 26 de julio S/N – San Martín.

¿Solicito mayor presencia de patrullaje policial y de serenazgo?, el personal policial del PAR de San Pedro también tiene que salir a realizar patrullaje a pie y cada vez que firman los cuadernos deben realizar actos de presencia por lo menos 20 minutos.

Cmdte. PNP Erick Aldo Acosta Rojas, Comisario de El Tambo

Se realizará mayor presencia de patrullaje integrado en Saños Chico, San Pedro, Saños Chaupi y San Pedro; asimismo se ordenara al personal policial del PAR para que salgan a patrullar en los horarios de mayor incidencia.

Dra. Marlene Tapia Mamani, Fiscal de la primera fiscalía de prevención del delito

- La organización de los vecinos es importante para combatir la inseguridad ciudadana.
- Hacer llegar los actuados del expediente técnico que se encuentra vigente para comunicar a los entes responsables.

Compromisos:

- Se realizara el patrullaje integrado de manera constante por todo el sector 2 en los horarios de mayor incidencia delictiva.
- Se ubicara 01 área priorizada en San Pedro, donde el patrullaje integrado realizara táctico mayor a 20 minutos.
- Se hará entrega de implementos tales como alarmas, linternas y silbatos en cuanto se realice la compra.

Sin más puntos que tratar el presidente da por concluida reunión siendo las 17:49 horas del mismo día.

Firmado en señal de conformidad el contenido del acta.

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO</p>  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO</p>  <p>Dr. Ing. Julio César Llallico Colca ALCALDE</p>	<p>SUBPREFECTURA DE HUANCAYO</p>   <p>Ronald Omar Venero Arango SUBPREFECTO PROVINCIAL DE HUANCAYO</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR</p>  <p>Abg. NEDER ELVIS HONORADO MARTINEZ Jefe (39) Tercer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUDIC</p>
<p>REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO</p>   <p>MINISTERIO PUBLICO DISTRITO FISCAL JUDICIAL MARIENE TAPIA MAMANI Primera Fiscal en Juicio Fiscal en prevención del delito Huancayo Ministerio Público Justicia Fiscal JUDICIAL</p>	<p>COMISARIA DE EL TAMBO</p>  <p>OA-338615 ERICK A. ACOSTA ROJAS COMANDANTE PNP</p>	<p>REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES POR LA PNP</p> 
<p>REPRESENTANTE DE UGEL</p>   <p>Lic. Enid Mercado Salvatierra RESPONSABLE DE RELACIONES PUBLICAS</p>	<p>MICRORED EL TAMBO</p>  <p>MICRO RED EL TAMBO COORDINADORA GRD Lic. Cristina Cajacuri Solís TÉCNICO EN ENFERMERÍA</p>	<p>MIGRACIONES</p>  <p>JORGE ORLANDO ALARCON CORZO JEFE ZONAL HUANCAYO MIGRACIONES</p>